

La **Abogacía** presentará al Gobierno sus peticiones para el Turno de Oficio

La Opini3n

SANTA CRUZ DE TENERIFE

La **Abogacía** Canaria presentará a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias un informe con sus peticiones para el Turno de Oficio, en el que se recogerá las propuestas de todos los colegios de abogados del Archipiélago sobre los asuntos no baremados remunerados. Este informe recogerá la diferencia entre lo remunerado actualmente y lo que debería ser abonado por el Gobierno de Canarias de no haberse llevado a cabo los recortes presupuestarios del año 2012 y sucesivos.

El Presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados, Carlos Viña, destaca que “desde hace muchos años los abogados y abogadas del Turno de Oficio han venido realizando actuaciones que, de no realizarse, harían quebrar el principio de Justicia al alcance de todos”.